2(dos)

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509009966	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: COMANDO DE LA ARMADA — Documento: 80006127-6

Domicilio: STELLA MARYS C/ HERNANDARIAS — Localidad: ASUNCION

Tomador: BENEGAS ALVAREZ, FERNANDO RAFAEL — Documento: 3.543.901-7

Domicilio: DR. PELLON Y SGTO. MENDOZA-CALLE I — Localidad: SAN LORENZO

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
22/02/2022	00:00 hs de 21/02/2022	24:00 hs de 31/01/2023	345	Gs. 37.937.269

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Específicas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presernte Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	590.909
I.V.A. s/Prima	59.091
Premio	650.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	650.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0007	Según Res.: 350/98	Fec. 24/09/1998

Agente: BERNAL YEGROS, RODRIGO ADRIAN
Dir.: CNAL. MARTINEZ C/GUILLERMO LEOZ
Matrícula: 1139 Tel: 0981450513

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza.
(Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		650.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	21/02/2022	650.000
TOTAL		650.000

Emitido en ASUNCION, 22 de febrero de 2022

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

Ferretottal
RUC.: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

3(tres)

Póliza Nro: 1509009966
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: BENEGAS ALVAREZ, FERNANDO RAFAEL

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

COMANDO DE LA ARMADA, con domicilio en STELLA MARYS C/ HERNANDARIAS, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 37.937.269.- (Guaranies: Treinta Y Siete Millones Novecientos Treinta Y Siete Mil Doscientos Sesenta Y Nueve .-)

que resulte obligado a efectuarle:

BENEGAS ALVAREZ, FERNANDO RAFAEL, con domicilio en DR. PELLON Y SGTO. MENDOZA-CALLE I, SAN LORENZO - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2022 - ID Nº 405182. PARA "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS Y BATERIAS AD REFERENDUM 2022". CONFORME CONTRATO Nº 15/2022.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

Ferretottal
RUC.: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario